

**SAN VICENTE, 5 - I. DE STA. Mª LA REAL DE LA CORTE- (M-24)**

REFERENCIA: 550

**- IDENTIFICACION****Tipología:** Edificación Religiosa**Nombre de la Ficha:** SAN VICENTE, 5 - I. DE STA. Mª LA REAL DE LA CORTE- (M-24)**Código Postal:** 33003**Dirección:** San Vicente, 5**Referencia Catastral:** Urbana: 9752002**- CARACTERISTICAS HISTORICAS****- Fases Constructivas****Fase: Segundo cuarto del siglo XVI**

Autor: Juan de Cerecedo "el Viejo" y Juan de Cerecedo "el Joven"

Observaciones: El comienzo de las obras se ha atribuido al primero, pero en 1571 figura en la documentación Juan de Cerecedo "el Joven" como maestro de obra, con el aparejador Pedro del Campo. Parece ser que en esta fase quedan concluidos la cabecera, el crucero y las primeras capillas hasta la altura del inicio de la cubierta de las naves laterales; por último, la fachada exterior estaba para entonces bastante adelantada

**Fase: 1.587-1.592**

Autor: Juan del Ribero

Observaciones: Tras un período de silencio, en la década de 1580 la documentación vuelve a mencionar los trabajos en la iglesia, continuando su fábrica con "las bóvedas, claves y otros muchos edificios". En el transcurso de las obras Juan del Ribero se irá de la ciudad, dejando al mando de las mismas a Juan Ortega de la Peña y Domingo de Mortera

**- Intervenciones****Intervención/Reforma: 1.598**

Autor Intervención: Juan del Ribero

Observaciones (Intervención): Se repara la capilla izquierda del coro "por haber hecho ruina una de sus cubiertas".

**Intervención/Reforma: Princ. s. XX**

Autor Intervención: Se desconoce.

Observaciones (Intervención): Quizá a principios de siglo se adaptó a la parte derecha del pórtico del templo un gran armario de madera con montantes de cristal, rematado con un entablamento que no llega a cerrar la bóveda de cañón que la cubre. En la actualidad se utiliza como almacén.

**Intervención/Reforma: Ultimo cuarto s. XX**

Autor Intervención: Se desconoce.

Observaciones (Intervención): Hace algunas décadas se cerró la parte izquierda del pórtico para crear el salón parroquial, cerrado con una puerta reciente de madera y una ventana de cristal.

Al lado del acceso al salón parroquial se abre otra puerta semejante. La techumbre de esta estancia tampoco llega hasta la cima de la bóveda de cañón, que en este lado es más corta que en el opuesto, como si se hubiera cegado un fragmento de la misma

**Intervención/Reforma: Marzo de 1.999**

Autor Intervención: Joaquín Aranda Iriarte

Observaciones (Intervención): Se elaboró un proyecto de intervención en el templo.

**Intervención/Reforma: 2.002**

Autor Intervención: Se desconoce.

Observaciones (Intervención): Se llevó a cabo la limpieza de la piedra del exterior de la iglesia.

**- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION****Sistema Estructural. Conservación.**

El edificio se encuentra en uso y con las necesarias labores de mantenimiento. No se aprecian grietas ni deformaciones evidentes que hagan prever un deterioro estructural.

**Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.**

Las fachadas exteriores han sido objeto de recientes obras de rehabilitación en las que la piedra ha sido limpiada y rejuntada.

La piedra con al que se construyen las dos fachadas exteriores es aparentemente homogénea, si bien se aprecia claramente un mayor grado de deterioro en la fachada norte, hacia el Convento de San Pelayo. La fachada ha sido pintada y saneada pero existen gran cantidad de piezas con graves deterioros, si bien los mismos son superficiales y no parecen afectar a la estabilidad del muro.

La reciente rehabilitación ha reconstruido con morteros aquellas piezas deterioradas que formaban parte de aleros o elementos decorativos, dejando vistos los deterioros de las piezas de los paramentos intermedios. Esta reconstrucción es especialmente evidente en las cornisas de remate de las fachadas.

En el interior los paramentos presentan un buen estado de conservación en las partes realizadas en piedra. Los paños enfoscados y pintados presentan un buen estado de los morteros, con las pinturas en partes deterioradas, y en partes recientemente pintadas.

**Cubiertas. Conservación.**

El edificio se encuentra en uso, y con las necesarias labores de mantenimiento. En el interior de la iglesia no se aprecian humedades ni goteras, por lo que el estado de conservación de la cubierta es bueno.

Las partes visibles de la cubierta, los aleros, canalones y bajantes se encuentran en buen estado, sin que se aprecien deterioros en los mismos.

**Carpintería. Conservación.**

El edificio ha sido objeto de recientes obras de rehabilitación exterior y el estado general de las carpinterías es bueno.

**- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA****1.- Protección Legal.****Incoación de BIC. Fecha de Publicación:** No.**Declaración de BIC. Fecha de Publicación:** No.**Posee Inventario:** N/D**Inventariado. Fecha de publicación:** N/D

**Posee Catalogación:** Si

**Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:**

Catálogo 2.005.

## 2.- Normas Generales de Protección.

**Grado de Protección:**

Integral Monumental (M)

**Obras Admisibles:**

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

**Ordenanzas Aplicables:**

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

**Instrumentos de Gestión Urbanística:** N/D

## 3.- Condiciones generales de uso.

**Uso Característico:**

Edificio de Culto.

**Usos Compatibles:** N/D

**Usos Prohibidos:**

Los restantes.

## 4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

**- Condiciones de la Edificación.**

**Parcela:**

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas

**Ocupación:**

Edificación existente.

**Altura:**

Edificación existente.

**Posición de la Edificación:**

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

**- Condiciones Estéticas y Compositivas:**

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.